

el interesado la documentación a que hace referencia el punto décimo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983 de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Francisco Javier Redondo Pastor, con documento nacional de identidad número 2.617.960, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia, del área de conocimiento de «Física Aplicada», adscrita al Departamento de Física Aplicada.

Valencia, 21 de junio de 2002.—El Rector, Justo Nieto Nieto.

13484 RESOLUCIÓN de 22 de junio de 2002, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra Catedrático de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Óptica», a doña Consuelo Hernández Poveda.

A tenor de lo dispuesto en los Reales Decretos 188/1984, de 26 de septiembre, y en el 898/1985, de 30 de abril, y a propuesta de la Comisión Docente Juzgadora del concurso convocado por Resolución de esta Universidad de Alicante, de 30 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de noviembre), se nombra Catedrático de Escuela Universitaria DF00722, en el área de conocimiento de «Óptica», Departamento de Interuniversitario de Óptica, a doña Consuelo Hernández Poveda.

Alicante, 22 de junio de 2002.—P. D. (Resolución 15-6-2001), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Miguel Louis Cereceda.

13485 RESOLUCIÓN de 24 de junio de 2002, de la Universidad «Jaume I», por la que se nombra a don Joaquín Luis Sancho Bru Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Ingeniería Mecánica».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso público convocado por Resolución de la Universidad «Jaume I» de 6 de junio de 2001 para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería Mecánica» (concurso número 32/2001), y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Joaquín Luis Sancho Bru, documento nacional de identidad 20.420.632-J, Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Ingeniería Mecánica», adscrita al Departamento de Tecnología.

Castellón, 24 de junio de 2002.—El Rector, en funciones, Francisco Toledo Lobo.

13486 RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2002, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra Profesora titular de Universidad a doña María Elena Pérez Vázquez.

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso convocado por Resolución de 20 de agosto de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de septiembre), y acreditados reglamentariamente por la concursante propuesta los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar Profesora titular de Universidad del área de «Organización de Empresas», Departamento de Organización y Gestión de Empresas, a doña María Elena Pérez Vázquez, en la plaza correspondiente de la Universidad de Valladolid.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 2.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Valladolid, 25 de junio de 2002.—El Rector, Jesús María Sanz Serna.

13487 RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2002, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra Catedrática de Escuela Universitaria a doña María Jesús Bolaños Atienza.

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso convocado por Resolución de 20 de agosto de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de septiembre), y acreditados reglamentariamente por la concursante propuesta los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar Catedrática de Escuela Universitaria del área de «Historia del Arte», Departamento de Historia del Arte, a doña María Jesús Bolaños Atienza, en la plaza correspondiente de la Universidad de Valladolid.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 2.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Valladolid, 25 de junio de 2002.—El Rector, Jesús María Sanz Serna.

13488 RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2002, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra Catedrática de Escuela Universitaria a doña María Sánchez Agustí.

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso convocado por Resolución de 20 de agosto de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de septiembre), y acreditados reglamentariamente por la concursante propuesta los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar Catedrática de Escuela Universitaria del área de «Didáctica de las Ciencias Sociales», Departamento de Didáctica de las Ciencias Sociales, a doña María Sánchez Agustí, en la plaza correspondiente de la Universidad de Valladolid.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (artículos 8.2